

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL SEGUNDO CURSO DE SOCIOLOGIA

21 de enero de 2011, 12.00 horas

Excusan su asistencia:

Francisco Jesús Alonso (Representante de Alumnos), José Manuel Echavarren (Teoría Sociológica I), Victoria Quintero (Antropología Social II), José Luis Malagón Bernald (Fundamentos del TS y los SS).

Asisten:

Antonia María Ruiz Jiménez (Coordinadora Académica y responsable de Técnicas de Producción y Análisis de Datos II), Inmaculada Zambrano (Teoría Sociológica II), María Jesús Rodríguez (Relaciones de Género e Igualdad de Oportunidades)

Ausentes:

María Antonia Ramírez Pérez (Fundamentos de la Investigación en Sociología), Enrique Martín Criado (Técnicas de Producción y Análisis de Datos II), Ramón Ramírez (Conflicto y Cambio Social), Jean Baptiste Harguindeguy (Ciencia de la Administración)

ORDEN DEL DÍA

1. Acuerdos sobre la metodología de trabajo
2. Presentación de planificaciones por parte de los profesores
3. Acuerdos respecto a modificaciones a llevar a cabo y plazo para realizarlas
4. Acuerdo sobre innovación docente consistente en controlar el tiempo de dedicación
5. Acuerdo sobre informe de asistencia a las reuniones de coordinación docente
6. Horarios semanales de la FCS por asignatura
7. Sistemas de evaluación
8. Calendario de reuniones ordinarias
9. Comentarios, quejas, ruegos y preguntas de los miembros de la comisión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Acuerdos sobre la metodología de trabajo.

La coordinadora comienza planteando lo que deberían ser las normas básicas de funcionamiento, para que se discutan y consensúen entre todos.

Parece lógico que a los profesores que han ajustado su planificación a las 10 horas como máximo de dedicación semanal de los alumnos, y en cuya planificación no existen desequilibrios entre semanas, no se les pida que hagan ninguna modificación.

Parece lógico que los desequilibrios en la planificación semanal sólo sean aceptables si:

-El total de horas no supera, en ningún caso, las 150.

-Los desequilibrios en las semanas se compensan entre asignaturas.

Por tanto, al final se trata de asegurar que en cada semana no hay más de 40-50 horas de trabajo en total (sumando las de todas las asignaturas). Esta suma aparece de forma espontánea si ninguna asignatura supera las 10 horas semanales. En caso contrario, los ajustes han de hacerse entre las asignaturas que presentan desequilibrios en sus planificaciones. En ningún caso se puede pedir a un profesor o asignatura con una planificación equilibrada que la cambie, excepto que él se ofrezca voluntariamente a hacerlo.

Se aceptan estos principios de funcionamiento por los miembros de la comisión.

Se acuerda igualmente que una vez consensuados las planificaciones entre los miembros de la comisión, cada profesor sea responsable de publicar esta información (o una planificación detallada semanal o quincenal equivalente a la recogida en esta tabla) en la webCT de su asignatura o en la parte específica de su Guía Docente.

2. Presentación de planificaciones por parte de los profesores

Consensuadas las normas, se pasa a presentar las planificaciones semanales de las asignaturas del segundo cuatrimestre del primer curso de sociología por parte de sus responsables:

Técnicas de Producción y Análisis de Datos II: Antonia María Ruiz presenta una planificación desequilibrada, aunque las horas totales no superan las 150. Semanalmente las semanas 4, 5 y 6 están sobrecargadas (superan las 10 horas de dedicación semanal del alumno). Se pospone la decisión sobre las modificaciones a realizar una vez que se vean las planificaciones del resto de asignaturas.

Fundamentos del Trabajo Social y los Servicios Sociales: Antonia María Ruiz presenta la planificación que José Luis Malagón Bernald ha hecho llegar a esta comisión de coordinación a través del profesor Ramón Ramírez. Esta asignatura ha planificado únicamente 95 horas de trabajo del alumno. La coordinadora expresa sus dudas acerca de que el cálculo esté bien ajustado, puesto que, por ejemplo, no se planifican horas de estudio en las semanas previas a la realización del examen final, aunque la asignatura dispone de horas hasta llegar a las 150. La profesora Rodríguez expresa su confianza en que el cálculo sí esté ajustado, basándose en su conocimiento de los profesores que imparten la asignatura y su dominio del tema. Se decide, de este modo, dar por buena la planificación tal y como está, aunque sería deseable que los profesores de la asignatura hablaran con el profesor Ramírez Gotor que ha asistido a la reunión previa de coordinación y puede compartir algunas recomendaciones que se le han hecho con ellos.

Teoría Sociológica II: Inmaculada Zambrano presenta una planificación de 102 horas totales, en la que únicamente una semana está algo por encima de las 10 horas, por lo que sería aceptable. No obstante, la profesora Zambrano manifiesta su extrañeza por los comentarios que se están haciendo respecto a las horas que se pueden planificar. Se descubre entonces que hay un error de cálculo en el sentido de que la profesora Zambrano entendía que a las 102 horas que había planificado había que sumar las 45

horas de trabajo presencial del alumno. Se comprueba entonces que las 102 horas incluyen las 45 de trabajo presencial, por lo que la profesora aún tiene horas que puede planificar. En este sentido, se decide incrementar las horas de estudio teórica dedicadas a preparar el examen, las tres semanas previas a la finalización de las clases, hasta agotar las 10 horas semanales. La profesora Zambrano manifiesta que no hará otros cambios en la planificación, porque entiende que está ajustada.

Relaciones de Género e Igualdad de Oportunidades: María Jesús Rodríguez García presenta una planificación de 115 horas de trabajo del alumno, con algunos desequilibrios: las semanas 3, 6, 13 y 14 están por encima de las 10 horas semanales. Se pospone la decisión sobre las modificaciones a realizar una vez que se vean las planificaciones del resto de asignaturas. Por otro lado, y en función de los comentarios realizados con referencia a las asignaturas anteriores, la profesora Rodríguez decide incrementar las horas de estudio de la semana 15 en 5 horas. También incrementará en 1,5 horas de trabajo presencial del alumno; se distribuirán en tres días las horas, a razón de media hora, que se dedicarán a tutoría obligatoria de los equipos de trabajo con la profesora.

La profesora Rodríguez señala el siguiente problema en el cálculo horario: en su asignatura con 15 semanas de EB a dos horas por semana, salen 30 horas, es decir una hora y media menos de lo que le correspondería al tratarse de una asignatura A1. Se comprueba que esto mismo ocurre en el resto de asignaturas A1. Se comunicará al Vicedecano de Ordenación Académica por si hubiera de tomarse alguna medida al respecto. El problema no se da con las asignaturas B1 y C1, en las que si “caben” todas las horas de EB y EPD en 15 semanas.

Ciencia de la Administración: Jean Baptiste Harguindeguy no asiste a la reunión ni hace llegar la planificación a la Coordinación Académica del Grado.

Puesta en común de las asignaturas:

Semana 1: $2.5+4+8+4$

Semana 2: $5+4+7+4$

Semana 3: $10.5+4+9.5+8$

Semana 4: $5+10.3+12+4$

Semana 5: $9.5+6.5+15.5+8$

Semana 6: $10.5+6.5+14.5+4$

Semana 7: $5+10.3+6.5+4$

Semana 8: $5+7.5+7.5+8$

Semana 9: $9.5+5.5+6+4$

Semana 10: $9.5+10.3+9.5+10$

Semana 11: $8.5+7.5+9.5+4$

Semana 12: $8.5+10.3+9.5+8$

Semana 13: $10.5+10+9.5+8$

Semana 14: $10.5+10+9.5+4$

Semana 15: $10+10+5+4$

Semana 16-17 (no lectiva): 0+3+4+5

Con estas planificaciones horarias los desequilibrios que existen se compensan entre asignaturas.

3. Acuerdos respecto a modificaciones a llevar a cabo y plazo para realizarlas

Puesto que las modificaciones que es necesario llevar a cabo son menores, se decide no convocar ninguna reunión posterior. Las profesoras Zambrano y Rodríguez enviarán sus planificaciones finales por correo electrónico. Si el profesor Bernald hiciera alguna modificación que al ser incorporada causa que los desequilibrios actuales quedaran descompensados, se pediría a las profesoras afectadas que realizaran las modificaciones y ajustes necesarios.

4. Acuerdo sobre innovación docente consistente en controlar el tiempo de dedicación

Se retoma la discusión sobre la puesta en marcha del plan piloto de innovación docente consistente en llevar un control del tiempo de dedicación de los alumnos a cada una de las asignaturas. En principio los datos serán de consumo interno para contrastar hasta qué punto las planificaciones se ajustan a la realidad.

Esta información debe servir también para garantizar que no hay sobrecarga de los alumnos debido a las asignaturas cuyos profesores no asisten a las reuniones de coordinación.

[Paréntesis de la Coordinadora: En este momento quedan muy pocos miembros de la comisión presentes, porque lo que éste y los siguientes puntos se informan rápidamente y se indica que se redactarán a modo informativo en este acta para todos los miembros de la comisión. Se ruega que se lea también el acta de la reunión del primer curso, puesto que hay cuestiones interesantes que deberían tenerse presentes.]

5. Acuerdo sobre informe de asistencia a las reuniones de coordinación docente

Se plantea la posibilidad de hacer un informe anual respecto a la participación de los profesores responsables de las asignaturas que se hará llegar a las áreas y departamentos, así como al Decanato de la FCS, para que se tomen las medidas oportunas respecto a la implicación de los profesores responsables de las asignaturas en la coordinación docente.

En última instancia, la Coordinadora Académica del Grado de Sociología enviará un informe al Decano sobre la asistencia de responsables de asignaturas, para que desde la FCS se tomen las decisiones oportunas respecto a la asignación de la docencia a departamentos y áreas en función de su grado de compromiso con el grado. Esta medida resulta lógica, puesto que la Facultad es garante de la calidad de la docencia en los grados, y la falta de coordinación del claustro de profesores afecta negativamente a dicha calidad.

6. Horarios semanales de la FCS por asignatura

Se informa a los profesores asistentes de que han recibido borrador de los horarios semanales de parte de Aurora. Se les ruega que comprueben que especialmente las fechas de EPD coinciden con las planificaciones de las asignaturas que han entregado.

Igualmente se informa de que la Junta de Facultad celebrada el día 20 de enero ha aprobado los criterios de horarios del año próximo, que seguirán siendo los mismos que hasta ahora: rotación de asignaturas entre mañana y tarde, un día sin docencia a la semana, y dejar la menor cantidad de huecos posibles en cada uno de los días. La Coordinadora informa que dentro de estos criterios caben ciertos cambios que le indica a alumnos y profesores. Especialmente a los alumnos, porque el Vicedecano de Ordenación Académica se reunirá o pedirá a los alumnos que le indiquen si quieren hacer algún ajuste sobre los horarios de este año. **[Véase el acta de primero para mayor información sobre este punto.]**

En cuanto a la posibilidad de organizar EB de dos horas, la Coordinadora informa que esto es posible actualmente, que no es algo que depende de los alumnos. Cuando llegan los borradores de los horarios los profesores que tienen EB contiguas pueden intercambiarse sus franjas horarias y agruparlas en un solo día. Esto ha de hacerse antes de que se publique el calendario semanal definitivo. Después que este esté publicado sólo se admiten cambios puntuales por motivos justificados.

Respecto a la duda de qué asignaturas pertenecen al doble grado y cómo deben organizarse los profesores, se indica que este año el segundo curso tiene 3 grupos de PED puros de sociología. El año que viene, cuando se incorporen a segundo los alumnos que actualmente están en primero, sí habrá que tener en cuenta que las siguientes asignaturas de sociología se imparten también en el segundo curso del doble grado: Psicología Social (1C), Antropología Social II (1C), Fundamentos de la Investigación en Sociología (1C), Teoría Sociológica I (1C), Fundamentos del Trabajo Social y los Servicios Sociales (2C), Teoría Sociológica II (2C).

En el caso de las asignaturas que pertenecen al doble grado, los profesores deben mirar dos horarios: el de sociología y el de ciencia política y de la administración y sociología. En ambos calendarios coincide la EB; en el calendario de sociología se especifican las EPD de dos grupos; y en el de ciencia política y de la administración y sociología, el horario de un tercer grupo de EPD. Ambos calendarios se publican en la página de la FCS.

7. Evaluación

Se informa a los miembros de la Comisión de que la FCS ha aprobado (en Junta de Facultad celebrada el día 20 de enero) un nuevo procedimiento de evaluación del aprendizaje en qué prima el sistema de evaluación que se indique en la Guía Docente sobre cualquier otro criterio. Por tanto, se pide a los responsables de las asignaturas que revisen si tienen alguna indicación explícita en su guía respecto a si la evaluación es

continua o final. Si no la tuvieran, se les pide que lo hagan explícitamente y que lo comuniquen a la Coordinadora. Esta se lo comunicará al Vicedecano de Coordinación Académica para que no se convoque examen final para las asignaturas con evaluación continua. Si existirá una convocatoria de exámenes/pruebas finales (convocatoria de julio) para todas las asignaturas. Las Guías Docentes deben revisarse para que haya indicación explícita respecto a cómo aprobar la asignatura en esta segunda convocatoria, teniendo en cuenta que deben evaluarse las mismas competencias que en la evaluación continua y con el mismo nivel de exigencia. Es decir, una asignatura que tiene una parte práctica y una parte teórica no puede aprobarse realizando únicamente un examen teórico.

8. Calendario de reuniones ordinarias

Se acuerda el siguiente calendario de reuniones:

-Reunión ordinaria de mediados de semestre (finales de marzo, comienzos de abril), con el objeto de (1), analizar los datos sobre dedicación horaria recogidos hasta la fecha, y hacer los ajustes que se estimen oportunos y (2), comentar las dificultades que hayan aparecido hasta el momento en la marcha del curso y acordar soluciones.

-Reunión ordinaria de finales de semestre (finales de junio, comienzos de julio), con el objeto de (1), analizar los datos sobre dedicación horaria recogidos durante el semestre, alcanzar conclusiones respecto a sus significado, así como decidir qué medidas debe tomar cada uno respecto a la planificación futura de su asignatura y (2), comentar las dificultades que hayan aparecido hasta el momento en la marcha del curso y proponer soluciones. Este punto 2 se comunicará a la Responsable de Calidad y Planificación del Grado de Sociología para la elaboración del Informe de Seguimiento Anual del Grado.

Al margen de las reuniones ordinarias planificadas, se convocará a la comisión a instancias de cualquier profesor o alumno que lo solicite con una causa justificada que precise de una discusión y solución colectiva.

9. Comentarios, quejas, ruegos y preguntas de los miembros de la comisión

La profesora Rodríguez ruega que se transmita a los profesores información respecto a que las modalidades de las asignaturas no afectan sólo al número de EB y EPD de una asignatura, sino también al número de créditos de docencia del profesor. Siendo todas asignaturas de 6 créditos para el alumno, una asignatura A1 significan 7.4 créditos para el profesor, una B1, 8.1 y una C1, 9.2. Esto resulta del aumento del número de sesiones de EPD en las asignaturas (A1, 9 sesiones; B1, 12-13 sesiones; y C1, 15 sesiones)

Finaliza la sesión, siendo las 14.00